



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

IMPUGNACIÓN DE TUTELA NUMERO INTERNO 154501
(CUI: **11001020500020260020601**)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES, CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR S.A

IMPUGNACIÓN DE TUTELA NUMERO INTERNO 154501
(CUI: **11001020500020260020601**)
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES PORVENIR

AVISO DE ENTERAMIENTO

La Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del magistrado JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO el 7 de mayo de 2026 profirió decisión STP7822-2026 mediante el cual CONFIRMÓ el fallo de tutela emitido el 11 de febrero de 2026 por la Sala de Casación Laboral de esta Corporación mediante el cual declaró improcedente la solicitud de amparo interpuesta por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES, CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR S.A. contra la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Ordenando remitir las diligencias a la Corte Constitucional para una eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto A HELMAN IVAN RICO YEPES, ESGAR MEDINA ROJAS, YESID LEONEL MARIN PEÑA, MARIA ASENCION BOHORQUEZ CARDENAS, MARIA JANET FLOREZ PINZON, BLANCA STELLA MARQUEZ PAEZ, LUZ MARINA PEÑA FELICIANO, CARLOS ORLANDO RODRIGUEZ LESMES, LORENZO BUENAHORA CELIS, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL Y EN LOS PROCESOS CON RADICADOS 11001310500220220047600, 11001310502020210047200, 11001310501020220010600, 11001310503420200019500, 11001310500520210007400, 11001310500120190050200, 11001310500220190087300, 11001310504020210019500 y 11001310500820220018000.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

Bogotá D.C. 15 de mayo del 2026

LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ
Oficial Mayor

Elaboró: Rubén Bojacá.
Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 381 72 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co